

ACTA DE SESION ORDINARIA 03 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025

En la parroquia Zurmi, Cantón Nangaritza, Provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinticinco, siendo las nueve horas de la mañana, previa convocatoria realizada por el presidente del GAD Parroquial Rural de Zurmi, de conformidad a lo dispuesto en el literal c) del Art. 70 del COOTAD, se instala en sesión ordinaria el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zurmi, bajo la dirección del Sr. Nelson Antonio Jiménez Cordero, presidente del GADPRZ y con la asistencia de los señores vocales: Sr. Omar Camilo Jaramillo, Sra. Cecilia Guarnizo, Sr. Eduardo Alberca y Sr. Victoriano Castillo; actúa como secretaria la Sra. Cecilia Chuquirima Ajila. Seguidamente se da lectura al orden del día, que es el que a continuación se detalla:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de Presidencia de gestiones realizadas.
5. Planificación de mingas para la ejecución del Proyecto de Caminos de Herradura.
6. Designación del Juez de Paz de la parroquia Zurmi.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero: Constatación del Quórum reglamentario.

El Sr. Presidente, solicita a la secretaria, conforme lo determina el Art. 320 del COOTAD, proceda a realizar la constatación del quórum reglamentario, constatado el quórum por secretaria, se determina que están presentes en el salón legislativo la mayoría de todos los miembros del GAD parroquial que fueron convocados, por lo tanto existe el quórum establecido en la ley y solicita que se continúe con el orden del día.

Segundo: Apertura de la sesión.

El Sr. Presidente expresa un cordial saludo a todos y agradece por la puntualidad, con estas palabras deja iniciada la presente sesión, siendo las 09:20 am.

Tercero: Aprobación del acta de la sesión anterior

El Sr. Presidente pone en consideración al concejo parroquial el acta de sesión ordinaria N° 03, manifiesta de existir observaciones hacer conocer, caso contrario proceder a la votación.

Todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo con la redacción del acta por lo que el Sr. Presidente solicita se proceda a la votación:

Sra. Victoriano Castillo	Aprueba
Sr. Omar Jaramillo	Aprueba
Sra. Cecilia Guarnizo	Aprueba
Sr. Eduardo Alberca	Aprueba
Sr. Nelson Jiménez	Aprueba



Quedando de esta manera aprobada el acta de la sesión anterior por todos los miembros del Gad parroquial, conforme al siguiente detalle:

Acta de sesión ordinaria N° 02

Cuarto: Informe de Presidencia de gestiones realizadas.

El Sr. presidente manifiesta que va a informar sobre algunas actividades relevantes que se ha realizado en el presente mes, mismas que se detalla a continuación:

- La semana anterior se hizo la gestión para trasladarse hasta la ciudad del Coca con la finalidad de retirar los tubos que se solicitó en el mes de julio del año 2024, para ello se contrató una plataforma por el valor de \$2.000,00.
- La semana anterior también se acudió hasta las oficinas de la SCTEA, con la finalidad de dar seguimiento a los dos proyectos presentados como ustedes ya tenían conocimiento sobre el asfalto y el proyecto productivo.
- El día 19 de marzo también se asistió a la sesión Solemne de la Asociación Tayunts.

Quinto: Planificación de mingas para la ejecución del Proyecto de Caminos de Herradura.

El Sr. Presidente expresa, señores vocales en este punto vamos a organizarnos para llevar a cabo la ejecución del proyecto de caminos de herradura, den opiniones para definir de qué manera hacerlo, se había analizado la posibilidad de hacerlo mediante fumigación, contratar personal para ello y el apoyo de cada uno de los vocales. El Sr. Omar Jaramillo propone realizar estos trabajos un día por semana, asistir todos y cada vocal llevar un trabajador. Luego del análisis por los demás vocales, manifiestan estar de acuerdo en realizar mingas y deciden iniciar una primera minga el día viernes 28 de marzo, para lo cual el Sr. Presidente y el Sr. Eduardo se comprometen en conseguir una bomba industrial para fumigar.

Sexto: Designación del Juez de Paz de la parroquia Zurmi.

El Sr. Presidente indica que en días anteriores la Sra. Vicepresidenta Dominga Antún, mantuvo una reunión con el personal del Consejo de la Judicatura, en donde se socializó cuáles son las funciones del Juez de Paz en una parroquia, además sugirieron el cambio del Juez de Paz, manifestaron también que el nuevo Juez de Paz debería ser un vocal de la Junta Parroquial, por lo que se les pide a todos considerar este particular y designar de entre los vocales al nuevo Juez de Paz, luego del análisis por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zurmi, **resuelve:** DESIGNAR al Sr. Eduardo Alberca Vélez, en calidad de Juez de Paz de la parroquia Zurmi, durante el periodo que la normativa 2.5legal vigente lo establezca.

Séptimo: Asuntos varios.

El Sr. Omar Jaramillo, pide al Sr. Presidente informe sobre la maquinaria de propiedad del GAD parroquial de Zurmi, el Sr. Presidente indica que la retroexcavadora está en



mantenimiento pero ya próxima a salir de la mecánica, las volquetas están trabajando con normalidad.

Finalmente y sin existir más temas en este punto, el Sr. presidente pide se continúe con el orden del día.

Octavo: Clausura

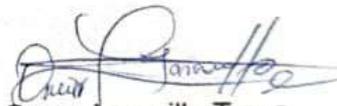
El Sr. presidente, agradece por la participación a la presente reunión, dejando de esta manera clausurada, cuando son las 10:15 am.

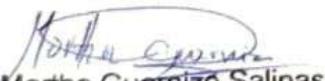
Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Sr. Presidente, vocales y la infrascrita secretaria que certifica.

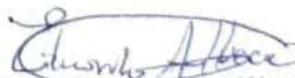


Sr. Nelson Jimenez Cordero
PRESIDENTE DEL GADPRZ

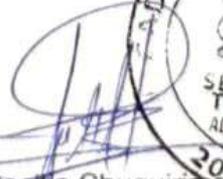

Sr. Victoriano Castillo
VOCAL


Omar Jaramillo Troya
VOCAL


Martha Guarnizo Salinas
VOCAL


Eduardo Alberca Vélez
VOCAL




Ing. Cecilia Chuquirina
SECRETARIA-TESORERA GADPRZ

